



014157
H. CÁMARA DE SENADORES
2023 JUL 4 PM 8 07
Secretaría de Mesa Directiva
SECRETARÍA TÉCNICA

SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER

Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del H. Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo Segundo del "Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para permitir el paso por territorio nacional a doce integrantes del 7/o. Grupo de Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América a fin de que participen en el Evento No. 15 "Aumentar la Capacidad de la Fuerza Especial de la Brigada de Fusileros Paracaidistas", a realizarse en las instalaciones del Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales, Temamatla, Estado de México, del 22 de mayo al 16 de junio de 2023. Se autoriza el paso de tropas extranjeras por territorio nacional en un periodo comprendido del 15 de mayo al 19 de junio de 2023, para los efectos señalados en la solicitud remitida por el Ejecutivo Federal".

Sobre el particular, me permito remitir copia del oficio número 62572, signado por el General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, así como el anexo mediante el cual remite el informe sobre el Evento No. 15 Aumentar la Capacidad de la Fuerza Especial de la Brigada de Fusileros Paracaidistas, que se realizó en el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales (Temamatla, Edo. Méx.), del 22 de mayo al 16 de junio de 2023

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad de Enlace

[Firma manuscrita]
MTRO. ESTEBAN MARTÍNEZ MEJÍA

RECIBIDO

2023 JUL 4 PM 8 19

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

005496

C.c.p. **Mtra. Luisa María Alcalde Luján**, Secretaria de Gobernación.- Presente.
General Luis Cresencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional.- Presente.
Folio: E.CCG.23-7694
Minutario

[Firma]
VMG





SEDENA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

Secretario
S-3 (Ops.) No. 1396
62572

Lomas de Sotelo, Cd. Méx., a **30** de junio de 2023.

C. Maestra,
Luisa María Alcalde Luján,
Secretaría de Gobernación.
Abraham González No. 48, Colonia Juárez,
Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600

Distinguida Maestra:

Me es grato saludarla y al mismo tiempo hacer de su conocimiento que en relación con el requerimiento de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que esta Dependencia presente un informe sobre el **Evento No. 15 Aumentar la Capacidad de la Fuerza Especial de la Brigada de Fusileros Paracaidistas**, que se realizó en el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales (Temamatla, Edo. Méx.), del 22 de mayo al 16 de junio de 2023; adjunto al presente oficio, se remite a usted, el referido informe; solicitando que por su amable conducto sea presentado ante citado Órgano Legislativo.

Para efectos de coordinación queda a su disposición el número telefónico 55-2629-8203 y correo electrónico institucional s3ops@sedena.gob.mx de la Sección Tercera del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional.

Por el momento, aprovecho la ocasión para hacerle llegar las seguridades de mis atentas y distinguidas consideraciones.

Sufragio efectivo. No reelección.
General Secretario de la Defensa Nacional.

Luis Cresencio Sandoval González.

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
30 JUN 2023 12:58
RECIDADO
HORA: 12:58
CRIMIA: [Signature]



2023
Francisco
VILLA



Informe sobre el adiestramiento Evento No. 15 Aumentar la Capacidad de la Fuerza Especial de la Brigada de Fusileros Paracaidistas

Esa Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, concedió la autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir la entrada en territorio nacional de 12 elementos (instructores) pertenecientes al 7/o. Grupo de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales de los Estados Unidos de América, con el fin de llevar a cabo el **Evento No. 15 Aumentar la Capacidad de la Fuerza Especial de la Brigada de Fusileros Paracaidistas**, que se realizó en el Centro de Adiestramiento de Fuerzas Especiales (Temamatla, Edo. Méx.), del 22 de mayo al 16 de junio de 2023.

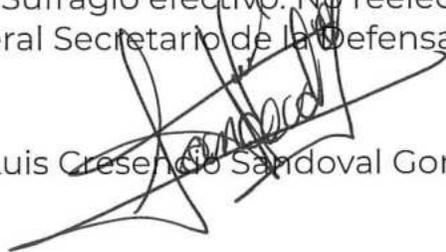
El contingente se integró con 100 elementos pertenecientes a esta Secretaría de estado y 12 elementos del 7/o. Grupo de Fuerzas Especiales del Comando de Operaciones Especiales de los Estados Unidos de América, quienes fungieron como instructores en esta actividad.

Este entrenamiento tuvo como objetivo mejorar la capacidad de planificación del personal, ejecutar operaciones conjuntas entre organismos de Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano, mejorando la coordinación y procedimientos de actuación para llevar a cabo operaciones tanto en pequeñas localidades y áreas urbanas, con mayores posibilidades de éxito.

Los conocimientos y experiencias obtenidas durante el adiestramiento, permitieron perfeccionar las habilidades técnicas y tácticas del personal de Fuerzas Especiales de esta Secretaría, utilizando procedimientos operativos que permitirán integrar los esfuerzos de este tipo de unidades para el logro de objetivos comunes.

(Se anexa informe gráfico).

Sufragio efectivo. No reelección.
General Secretario de la Defensa Nacional.



Luis Crescencio Sandoval González.

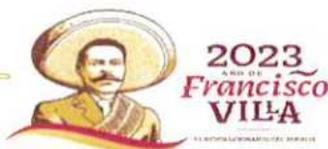
SEDENA

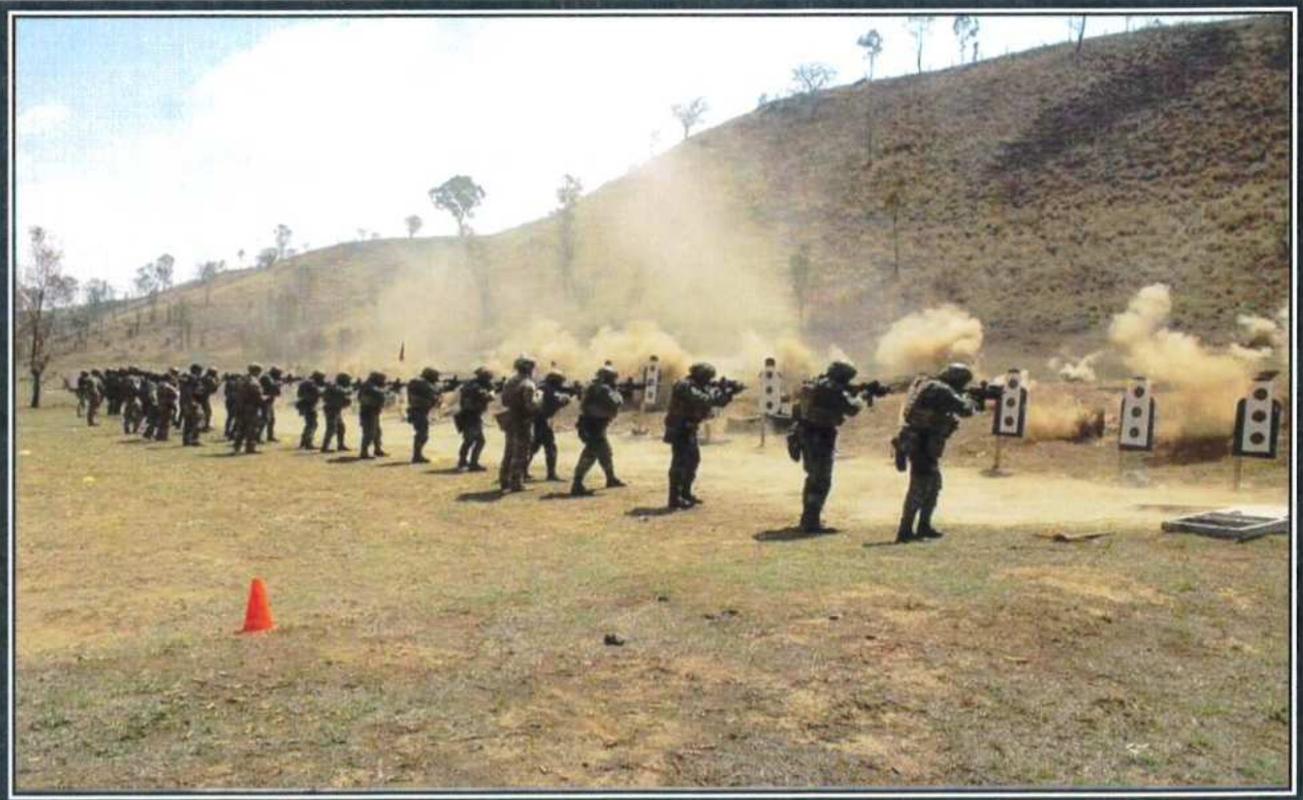
SECRETARÍA DE LA
DEFENSA NACIONAL



INFORME GRÁFICO EVENTO No. 15

AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA FUERZA ESPECIAL DE LA BRIGADA DE FUSILEROS PARACAIDISTAS.





Prácticas de tiro.



Tiro en posición tirador de pie.



Traslado de personal herido.



Asistencia médica en terreno



Combate urbano e intervención.



Operaciones Urbanas.



Incursión a una casa habitación.



Equipo de intervención.